



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA III TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024

**ELABORADO POR:
UNIDAD DE PLANIFICACION**

TEGUCIGALPA M.D.C.

OCTUBRE /2024

**LIC. ROCIO MONTSERRAT PAVÓN
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION**



**ABOG. ANA JULIA ARANA CANALES
DIRECTORA EJECUTIVA**



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República

INDICE



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I.	INTRODUCCIÓN	1
I.1	RESEÑA HISTORICA	1
I.2	MISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.3	VISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.4	FUNCIONES INSTITUCIONALES	3
I.5	VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI	3
I.6	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	4
I.7	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4
I.8	NOMBRE DEL PROGRAMA	4
I.9	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
I.10	META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA	5
II.	COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	5
II.1	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS	5
II.2	ANALISIS DE LOS EGRESOS	7
III.	ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA	9
III.1	PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR	9
III.2	PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR	10
IV.	ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	11
IV.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)	12
IV.2	VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)	13
IV.3	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	13
IV.4	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	13
V.	ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	14
V.1	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	14
V.2	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL	
2023	16	



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE.....	18
VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	18
VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS.....	20
VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022	21
VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023	22
VIII. ANEXOS	26
VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023.....	27
VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023	28
VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022	29
VIII.4 RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022.....	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III trimestre del año 2022-2021	5
Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre años 2022-2021	7
Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al III trimestre 2022	9
Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al III trimestre 2022	10
Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al III trimestre 2022.....	11
Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al III trimestre 2022.....	14
Tabla 7. Gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	16
Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de septiembre 2022.....	18
Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado	20
Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica	20
Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2022-2021	21

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al III trimestre años 2022-2021	¡Error!	Marcador	no definido.
Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III trimestre 2022-2021	9		
Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III trimestre 2022-2021	10		
Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al III trimestre 2022.....	12		
Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al III trimestre 2022			



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

I.1 RESEÑA HISTORICA

La Lotería Nacional de Honduras fue creada, mediante Decreto 115 del 22 de julio de 1957, como una institución semiautónoma del Estado, cuyo objetivo principal era la Administración de las Loterías del Estado de Honduras, los recursos se utilizaban para el sostenimiento del Hospital General de Tegucigalpa, en esa época el centro asistencial más grande e importante del país. La administración de la Lotería Nacional de Honduras, estaba coordinada a través de una Junta Directiva, integrada por los Secretarios de Educación, Salud Pública, Gobernación, Trabajo, Junta Nacional de Bienestar Social, Asociación Pediátrica Hondureña, empresa Privada e instituciones de Asistencia Pública sin Fines de Lucro.

Con la emisión del Decreto N° 438 de fecha 18 de octubre de 1977, se crea la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la cual se derogan todos los Decretos relacionadas con la Lotería Nacional y se le otorga completa autonomía a la institución.

En esta Ley se establece que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio, cuyo objetivo es coadyuvar con la ejecución de la política del Estado relacionada con el bienestar físico, mental y social de la población materno-infantil, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social. Tiene como atribuciones administrar la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con las disposiciones reglamentarias; estos recursos en el pasado, se orientaron para el financiamiento de obras de asistencia social como ser: Construcción de Hospitales, Centro de Salud, así como subvencionar instituciones privadas sin fines de lucro, Organismos Descentralizados y Secretarías de Estado.

Según Decreto 135-94 de fecha 28 de octubre de 1994; y reformado mediante Decreto 137-95 de fecha 10 de octubre de 1995, los programas y proyectos de asistencia social que venía ejecutando directamente el PANI, orientados a beneficiar la niñez hondureña, fueron transferidos conjuntamente con su presupuesto a la Junta Nacional de Bienestar Social (J.N.B.S.), ente que posteriormente se denominó INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (I.H.N.F.A), hoy Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAF.

A partir de esta fecha, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es una Institución financiera Descentralizada del Estado de Honduras, cuya función principal es la administración de la Lotería Nacional de Honduras y de los recursos financieros provenientes del Convenio N° 183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Gobierno de Canadá, por la explotación de las Loterías electrónicas. Los recursos provenientes de las Loterías del Estado, en la actualidad se utilizan para el sostenimiento operativo y administrativo del PANI y los recursos del Convenio N° 183-2011 (HONDURAS-CANADA), para el financiamiento de los programas y proyectos de inclusión social denominados “BUENAS CAUSAS”, dirigidos a la población hondureña en general.





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Con los recursos que le genera el Convenio N° 183-2011 y los recursos de las Lotería del Estado (Lotería Mayor y Menor), el PANI se ha constituido en un ente del Estado con mayor liquidez y solvencia, lo que le permite realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas del Estado, con los que se financian Programas y Proyectos de asistencia social del Estado, a través de diferentes instituciones del sector público y privado.

SITUACION RECIENTE

En el periodo 2022, dio inicio una nueva administración en el Estado de Honduras, presidida por la Presidenta Constitucional de la Republica **DOÑA XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**, para el período comprendido 2022-2026, un Gobierno que se caracteriza por ser democrático y socialista basado en una política, donde el ser humano es el fin primordial de una sociedad.

Bajo este enfoque el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el periodo 2023, con los recursos recaudados del Convenio N° 183-2011 Honduras-Canadá, apoyó financieramente a un sector importante que inciden directamente en el desarrollo humano de la población hondureña y es el **SECTOR SOCIAL**.

El apoyo financiero a las Instituciones del Estado, vinculadas al Sector Social se realizó a través de trasferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) y directamente a algunas instituciones, estos recursos estaban dirigidos a financiar el sostenimiento de los Programas y Proyectos que ejecutaron las instituciones siguientes:

- a) Instituto Nacional para Menores Infractores (INAMI).....L. 132.0 millones de lempiras
- b) Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).... 69.0 millones de lempiras
- c) Instituto Nacional de la Juventud (INJUVEN)..... 11.0 millones de lempiras
- d) Merienda Escolar 178.0 millones de lempiras
- e) IHADFA..... 0.5 miles de lempiras
- f) Asociación Pediátrica Hondureña..... 0.2 miles de lempiras

TOTAL, PERIODO 2023.....L. 397 millones de lempiras

Adicionalmente el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizó una Transferencia a la Tesorería General de la Republica, de Recursos Recaudados del Convenio N°183-2011 acumulados en el periodo fiscal 2022-2023, por valor de **L. 102.31 millones de lempiras**, en el mes de enero 2024.

Como se puede observar El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución insigne del Estado de Honduras, misma que desde su fundación, ha estado al servicio de los sectores más desfavorecidos del pueblo hondureño, estos recursos se orientaron para beneficiar a la niñez y juventud de nuestro país.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la Institución del Estado de Honduras, rectora de la venta y distribución de la lotería nacional; encargada de supervisar a operadores que ofrecen productos similares, con la finalidad de garantizar los recursos financieros para la ejecución de Programas y Proyectos de bienestar social.

I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2026, ser la Institución líder, moderna, transparente y con credibilidad, impulsada por un alto grado de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES

- a) Administra la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.
- b) Innovar el sistema de ventas de la lotería nacional y sus derivados para ser una institución rentable.
- c) Implementar programas y proyectos de protección social, dirigidos a la población en situación de riesgo, con énfasis en niñez, mujer y adultos mayores.
- d) Practicar de manera transversal la inclusión social, género, apoyo a las comunidades y transferencia institucional.

I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI

“CON OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS “(AL 2038)

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con Sistemas consolidados de Previsión Social.

ODS 1: Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar dignidad e igualdad.

CON PLAN DE NACION (2023-2038)

“Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades”



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026.

Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.

1.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos operativos y administrativos, y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a las diferentes instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales (O.N.G). Encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña.

1.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

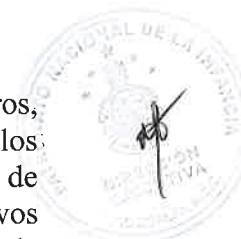
- a. Incrementar la generación de recursos financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la Institución.
- b. Realizar transferencias de recursos financieros destinados, a las instituciones del Estado para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social.
- c. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de la Institución, a través de la modernización e implementación de tecnología de punta en los diferentes procesos acorde a las exigencias del mercado.

1.8 NOMBRE DEL PROGRAMA

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS”

1.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como función principal la administración de los recursos financieros, provenientes de las Loterías Mayor y Menor del Estado de Honduras; así como de los recursos del Convenio N°183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Estado de Canadá, por la explotación de las Loterías Electrónicas. Este Decreto tiene como objetivos la generación de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de protección de madres e hijos en situación de riesgo social, el bienestar de ancianos económicamente desfavorecidos y el desarrollo integral de jóvenes, todas denominadas **“LAS BUENAS CAUSAS”**.





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA

L.473,290,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres millones doscientos noventa mil lempiras) anuales, generados y transferidos a instituciones del Estado e Instituciones Privadas, que ejecutan proyectos de atención a la niñez y juventud y en riesgo social de la población hondureña.

II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta un resumen presupuestario, el cual permitirá visualizar la tendencia de los ingresos recaudados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III Trimestre del año 2024-2023

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2024	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	447,983,369.46	426,620,416.94	21,362,952.52	5.01%
12300	CANONES Y REGALIAS	447,983,369.46	426,620,416.94	21,362,952.52	5.01%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC Decreto 183-2011)	425,584,200.98	405,289,396.10	20,294,804.88	5.01%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras Canadá para (PANI)	22,399,168.48	21,331,020.84	1,068,147.64	5.01%
15000	VENTA DE BIENES	322,320,686.60	329,216,686.78	6,896,000.18	-2.09%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	319,171,452.98	325,491,074.25	6,319,621.27	-1.94%
15107	Billetes de Lotería Mayor	15,668,482.19	22,546,384.25	6,877,902.06	-30.51%
15108	Billetes de Lotería Menor	302,683,584.00	302,944,690.00	261,106.00	-0.09%
	Venta Lotería POS	819,386.79	819,386.79		
	Premios Caducados	2,509,556.83	2,959,061.54	449,504.71	-15.19%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	639,676.79	766,550.99	126,874.20	-16.55%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	23,377,261.18	20,242,285.80	3,134,975.38	15.49%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	22,602,036.15	19,481,785.80	3,120,250.35	16.02%
17301	Intereses por Depósitos Internos	22,602,036.15	19,481,785.80	3,120,250.35	16.02%
17600	ALQUILERES	775,225.03	760,500.00	14,725.03	1.94%
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones.	775,225.03	760,500.00	14,725.03	1.94%
	TOTAL	793,681,317.24	776,079,389.52	17,601,927.72	2.27%



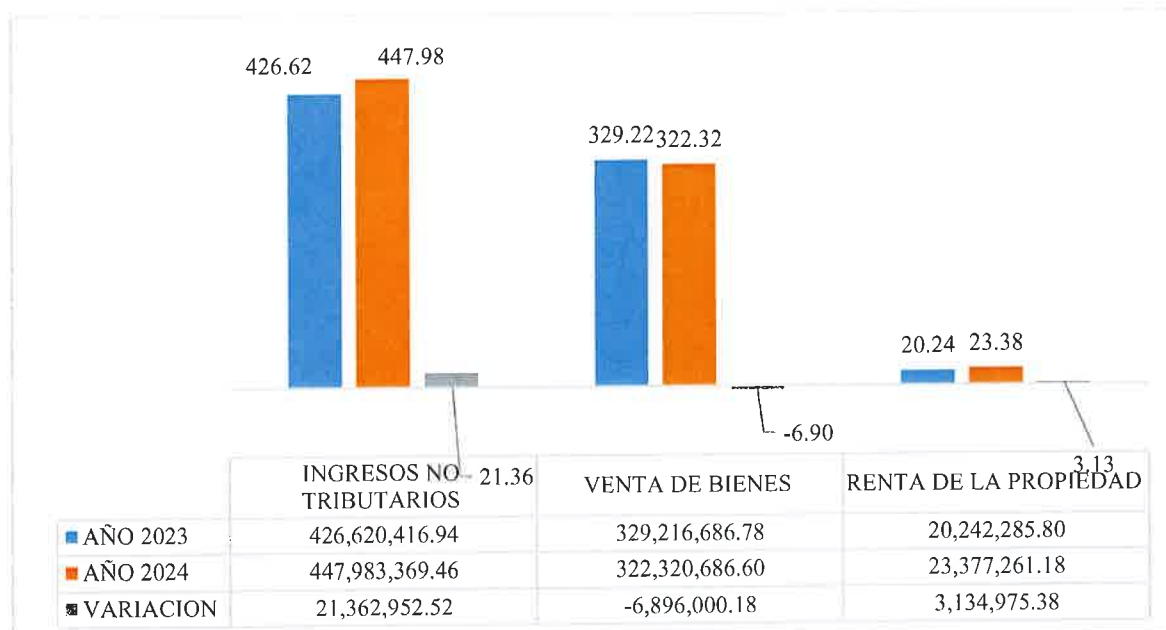


Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al II Trimestre años 2024-2023

RESUMEN:

- Como se observa en el cuadro y gráfico anterior, los resultados obtenidos en el III trimestre del año 2024, Ingresos No Tributarios (Cánones y Regalías), provenientes del Decreto 183-2011, aumentaron en **L. 21.36 millones de lempiras** en comparación con el año 2023. Cabe mencionar que los fondos del Convenio N° 183-2011, a partir del año 2022, por Disposiciones de la Secretaria de Finanzas y el Congreso Nacional son transferidos a las Instituciones beneficiarias a través de la Tesorería General de la Republica, recursos que en su totalidad se destinan para las BUENAS CAUSAS.
- Las Ventas de Bienes (Ingresos de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados, Lotería POS y Otros Ingresos) en el III trimestre del año 2024, disminuyo en **L. 6.89 millones de lempiras** respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2023, lo que equivale en términos porcentuales en una disminución de **2.09%**. Esta disminución se debe en parte a que en el último sorteo de marzo 2023 la emisión de Lotería Menor aumento a 5,500 series, y para el ejercicio fiscal 2024 la emisión de Lotería Menor es de 5100 series, asimismo por baja recaudación de ingresos de la Lotería Mayor. Cabe mencionar que los ingresos por Venta de Lotería POS disminuyen y es el





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

resultado de un ajuste contable realizado en el mes de septiembre 2024, dicho ajuste se realiza bajo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico aplicando las NICSP No.3, NICSP No.9, NICSP No.31, y NICSP NO.32.

- Los ingresos provenientes de Rentas de la Propiedad (intereses por depósitos internos y alquileres), presentan un aumento en el 2024, de un **15.49%**, es decir en términos monetarios **L. 3.13 millones de lempiras** más que el año anterior, este aumento en la recaudación se debe principalmente a la mejoría que han presentado las tasas de interés en el sistema bancario, por los depósitos internos, que obtiene la institución por las inversiones depositadas en la banca privada.
- En términos generales los Ingresos recaudados por la institución en el III trimestre del 2024, aumentaron en L.17.60 millones de lempiras (2.27%) respecto a los Ingresos recaudados en el periodo 2023, básicamente por la recaudación de los ingresos del Decreto No.183-2011, por los interese por depósitos internos y por la venta de la Lotería POS.

II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

La ejecución del presupuesto de egresos presenta variaciones significativas que se detallan a continuación:

Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III Trimestre años 2024-2023

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2024	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
10000	SERVICIOS PERSONALES	67,402,552.35	68,414,092.98	- 1,011,540.63	- 1.48
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	61,226,596.31	63,503,592.49	- 2,276,996.18	- 3.59
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,366,268.16	4,098,996.73	- 732,728.57	- 17.88
40000	BIENES CAPITALIZABLES	948,473.26	1,294,419.40	- 345,946.14	- 26.73
50000	TRANSFERENCIAS	559,403,690.62	592,565,900.43	- 33,162,209.81	- 5.60
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
	Incremento de Disponibilidades	101,333,736.54	46,202,387.49	55,131,349.05	119.33
	TOTAL	793,681,317.24	776,079,389.52	17,601,927.72	2.27



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

10000 SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto ejecutado a través de este grupo de Gasto Servicios Personales en el año 2024, presenta una disminución de **L. 1.01 millones de lempiras**, esto se debe por plazas vacantes de personal permanente (jubilaciones).

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

Este grupo de gasto, disminuye en **L. 63.50 millones de lempiras** en el 2023 a **L.61.22 millones de lempiras en el 2024**, presentando una disminución de **L. 2,27 millones de lempiras**, esto se debe a que, en el 2024, la institución ha erogado menor gasto en el pago en Comisiones y Gastos bancarios por la disminución que presentan las ventas de la lotería Mayor, donde a menor venta se pagan menos Comisiones y Gastos Bancarios a vendedores y al Banco que comercializa nuestras Loterías.

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos disminuye su ejecución, de **L.4.09 millones de lempiras** en el año 2023 a **L. 3.36 millones de lempiras en el año 2024**, presentando una variación de **L. 732,728.57 miles de lempiras** lo que equivale a un **17.88%** de disminución. Lo anterior obedece a que la Institución no ha realizado la compra del papel, insumo indispensable en el proceso de producción de las Loterías.

40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una disminución en su ejecución **26.73%** en comparación con lo ejecutado en el año 2023, en virtud que a la fecha no se ha realizado la compra de software y renovación de licencias respectivas.

50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos al III trimestre del año 2024, presenta una disminución en la ejecución por valor de **L. 33.16 millones de lempiras** menos que en el año 2023, la variación se debe principalmente a que no se ha erogado transferencias a instituciones sin fines de lucro.

60000 ACTIVOS FINANCIEROS

Este grupo de gastos al III trimestre del año 2024, no presenta variación, se debe a que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha instruido identificar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024, montos bajo el grupo de



Activos Financieros en aquellas Instituciones que históricamente cuentan con Superávit, los cuales se contemplan como Acumulación de Depósitos con el fin de mantener el equilibrio presupuestario y sin afectar el déficit fiscal proyectado. Por tal motivo, Finanzas cargo en este Rubro **L. 150,000,000.00 millones de lempiras.**

III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA

III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR

Las ventas de la Lotería Menor en el año 2024, continuaron aportando ingresos considerables a la institución. En la tabla # 3, se puede observar que al II trimestre del ejercicio fiscal 2024, de una emisión de 204,966 series se lograron ventas de 189,177 series, lo que representa una ejecución de un **(92% de la emisión total)**, las ventas de estas series generaron a la institución ingresos por valor de **L.302.68 millones de lempiras.** Asimismo, se presentó una devolución de 15,788 series, **(8% de la emisión total)**. El comportamiento de las ventas en este III trimestre se presenta a continuación:

Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al III Trimestre 2024

TRIM.	EMISION DE SERIES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE SERIES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	67,933	L. 108,692,288.00	5,010	L. 8,016,592.00	62,922	L. 100,675,696.00
II	68,151	L. 109,041,968.00	6,315	L. 10,104,688.00	61,836	L. 98,937,280.00
III	68,882	L. 110,210,800.00	4,463	L. 7,140,192.00	64,419	L. 103,070,608.00
TOTAL	204,966	L. 327,945,056.00	15,788	L. 25,261,472.00	189,177	L. 302,683,584.00
	100%		8%		92%	

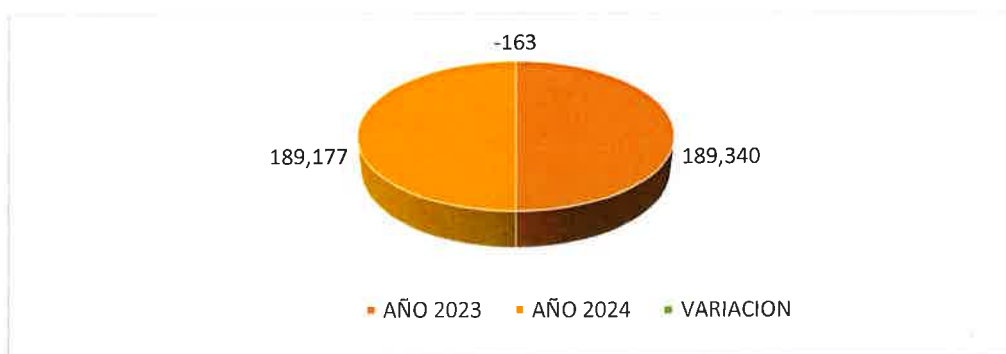


Ilustración 1. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III Trimestre 2024-2023



Las ventas de series de Lotería Menor al III trimestre del año 2024, disminuyeron en comparación a la venta de series del año 2023, presentando una variación de 163 series. Es importante mencionar que la disminución se debe a que en el último sorteo de marzo 2023 la emisión de Lotería Menor aumento a 5,500 series, y para el ejercicio fiscal 2024 la emisión de Lotería Menor es de 5100 series.

III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR

A continuación, presentamos los resultados y el comportamiento de las ventas de Lotería Mayor en este periodo objeto de análisis.

Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al III Trimestre 2024

TRIM.	EMISION DE BILLETES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE BILLETES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	150,000	L. 15,000,000.00	97,226	L. 9,722,646.00	52,774	L. 5,277,354.00
II	150,000	L. 15,000,000.00	97,013	L. 11,324,087.00	52,987	L. 6,724,691.90
III	150,000	L. 15,000,000.00	99,075	L. 9,907,534.81	50,925	L. 5,092,465.19
TOTAL	450,000	L. 45,000,000.00	293,315	L. 30,954,267.81	156,685	L. 17,094,491.09
	100%		65%		35%	

En el III trimestre de este periodo fiscal, de una emisión de 450.000 billetes, se alcanzaron ventas de **156,685 billetes es decir un 35%** de la emisión, presentándose una devolución de este producto de un **65% (293,315) billetes**. Las ventas de estos billetes de lotería generaron a la institución ingresos por valor de **L.17.09 millones de lempiras**.

COMPARATIVO VENTAS DE BILLETES DE LOTERIA MAYOR AL III TRIMESTRE AÑOS 2024-2023



Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III Trimestre 2024-2023





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Respecto a los resultados del año 2023 (206,493 billetes vendidos), estos disminuyeron a 156,685 billetes vendidos en el 2024, lo que significa una disminución de 49,808 billetes.

IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El Congreso Nacional aprobó al PANI para el año 2024, un Presupuesto de Ingresos por valor de **L.1,064,250,625.00 Millones de lempiras**, mediante Decreto Legislativo No. 62-2023 de fecha 18 de enero de 2024, a continuación, se presenta un resumen comparativo del presupuesto vigente.

Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al III Trimestre 2024

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	DEVENGADO			
				III TRIMESTRE 2024	ACUMULADO III TRIMESTRE	% III TRIMESTRE	% ACUMULADO AL III TRIMESTRE
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	473,684,211.00	473,684,211.00	147,829,769.52	447,983,369.46	31.21%	94.57%
12300	CANONES Y REGALIAS	473,684,211.00	473,684,211.00	147,829,769.52	447,983,369.46	31.21%	94.57%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC decreto 183-2011)	450,000,000.00	450,000,000.00	140,438,281.04	425,584,200.98	31.21%	94.57%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras- Canadá para (PANI)	23,684,211.00	23,684,211.00	7,391,488.48	22,399,168.48	31.21%	94.57%
15000	VENTA DE BIENES	437,412,000.00	437,412,000.00	104,046,444.40	322,320,686.60	23.79%	73.69%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	433,104,000.00	433,104,000.00	103,067,932.09	319,171,452.98	23.80%	73.69%
15107	Billetes de Lotería Mayor	30,000,000.00	30,000,000.00	5,092,465.19	15,668,482.19	16.97%	52.23%
15108	Billetes de Lotería Menor	403,104,000.00	403,104,000.00	103,070,608.00	302,683,584.00	25.57%	75.09%
	Venta Lotería POS			5,095,141.10	819,386.79		
	Premios Caducados	3,288,000.00	3,288,000.00	693,300.00	2,509,556.83	21.09%	76.32%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	1,020,000.00	1,020,000.00	285,212.31	639,676.79	27.96%	62.71%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	153,154,414.00	153,154,414.00	8,502,901.14	23,377,261.18	5.55%	15.26%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	151,042,414.00	151,042,414.00	8,243,401.14	22,602,036.15	5.46%	14.96%
17301	Intereses por Depósitos Internos	151,042,414.00	151,042,414.00	8,243,401.14	22,602,036.15	5.46%	14.96%
17600	ALQUILERES	2,112,000.00	2,112,000.00	259,500.00	775,225.03	12.29%	36.71%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	2,112,000.00	2,112,000.00	259,500.00	775,225.03	12.29%	36.71%
	TOTAL	1,064,250,625.00	1,064,250,625.00	260,379,115.06	793,681,317.24	24.47%	74.58%

Como se observa en el cuadro anterior, del Presupuesto de Ingresos aprobado, al finalizar el III trimestre se ha logrado una ejecución global de un **74.58%**, porcentaje aceptable en términos de ejecución presupuestaria.

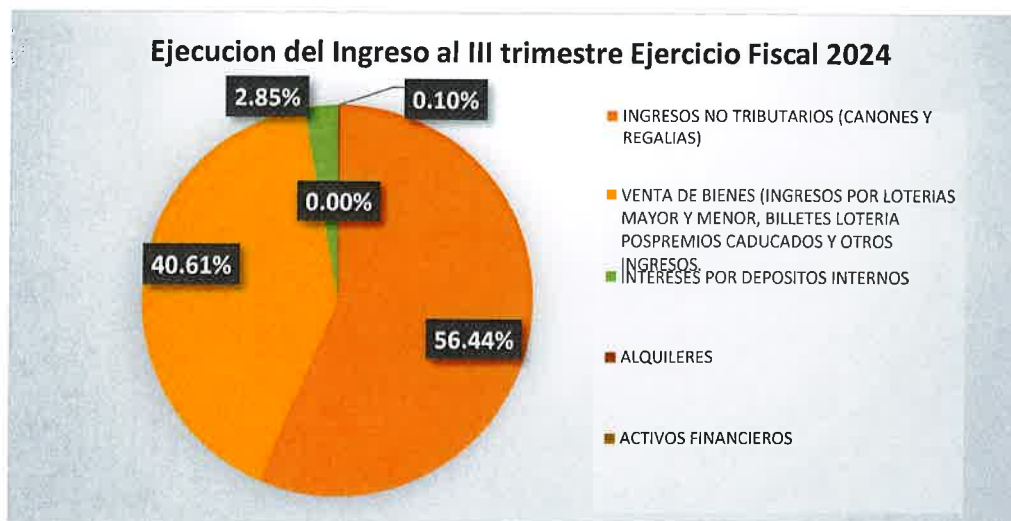


Ilustración 3. Porcentajes de ejecución del Ingreso al III Trimestre 2024

En la gráfica anterior, de los ingresos totales ejecutados al III trimestre del 2024, un **56.44%** representan los Ingresos No Tributarios (Cánones y regalías), un **40.61%** por venta de Bienes (Loterías Mayor y Menor, Billetes de Lotería POS, Premios Caducados y otros Ingresos), un **2.85%** representan los intereses obtenidos de las Inversiones financieras y un **0.10%** por alquileres de bienes inmuebles de la institución.

IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)

En esta fuente financiera se registran los ingresos que se generan del Convenio N° 183-2011, firmado entre los Gobiernos de Honduras y Canadá, este rubro presenta una ejecución de un **94.57%**, equivalente a **L.447.98 millones de lempiras** recaudados, respecto a lo programado en el periodo 2024, a través de este rubro, se sobrepasara la meta programada en el presupuesto aprobado, en el presente periodo fiscal.

IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)

En esta fuente se registran los ingresos por ventas de las Loterías Mayor y Menor, Lotería POS, Premios Caducados y Otros Ingresos, al III trimestre del año 2024, se logró una ejecución de un **73.69%**, en términos porcentuales, respecto al presupuesto vigente, en términos absolutos significan **L.322.32 millones de lempiras** recaudados.

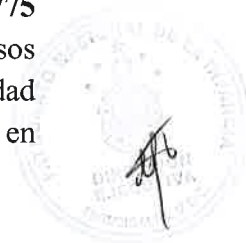
IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS

A través de esta fuente financiera se han generado recursos por valor de **L. 22.60 millones de lempiras**, respecto a lo programado **L.151.04 millones de lempiras**, lo que representan una ejecución de un **15.26%**. Cabe mencionar que estos recursos provienen principalmente de las Inversiones en Títulos Valores y de las cuentas que el PANI maneja en el sistema bancario, para la administración de los recursos de las Loterías del Estado y del Convenio 183-2011.

La baja ejecución se debe a la disminución en las Inversiones financieras, y que la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas ha instruido identificar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2024, montos bajo el grupo de Activos Financieros en aquellas Instituciones que históricamente cuentan con Superávit, los cuales se contemplan como Acumulación de Depósitos con el fin de mantener el equilibrio, lo que se incluyó en este Rubro un monto de **L. 150.00 millones de lempiras**.

IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES

En cuanto a los recursos provenientes de los alquileres y locales propiedad de la institución, a la fecha se ha ejecutado un **36.71%**, lo que representa en términos económicos **L.775 miles de lempiras** recaudados respecto a lo programado en el periodo, estos ingresos provienen del alquiler de los siguientes bienes: a) Local de la Cooperativa Prosperidad Limitada, b) Casa ubicada en Buenos Aires c) Local de la Fundación Brazos Abiertos en Tegucigalpa D.C, d) Caseta ubicada en los predios del PANI, e) Local a UTSAN.



V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al III Trimestre 2024

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	DEVENGADO				
				III TRIMESTRE 2024	ACUMULADO AL III TRIMESTRE 2024	DISPONIBLE	% DEL III TRIMESTRE	% ACUMULAD O AL III TRIMESTRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	107,309,371.00	107,309,371.00	19,962,787.93	67,402,552.35	39,906,818.65	18.60%	62.81%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	74,769,200.00	74,924,200.00	20,346,390.26	61,226,596.31	13,697,603.69	27.16%	81.72%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900,299.00	7,745,299.00	1,885,127.18	3,366,268.16	4,379,030.84	24.34%	43.46%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,958,860.00	2,958,860.00	15,387.93	948,473.26	2,010,386.74	0.52%	32.06%
50000	TRANSFERENCIAS	721,312,895.00	721,312,895.00	85,506,287.17	559,403,600.62	161,909,204.38	25.72%	77.55%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS Incremento/Disminución de Disponibilidades	150,000,000.00	150,000,000.00	-	-	150,000,000.00	0.00%	0.00%
				32,663,134.59	101,333,736.54	-	-	0.00
	TOTAL	1,064,250,625.00	1,064,250,625.00	280,379,116.08	793,881,317.24	371,903,044.30	24.47%	74.58%

*Incremento en disponibilidades L. 32.66 millones de lempiras

GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

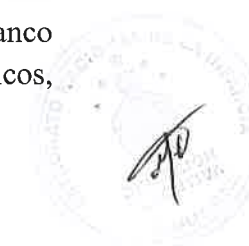
En este grupo de gastos al III trimestre de este periodo, de un presupuesto aprobado **L. 107.30 millones de lempiras**, se han ejecutado **L. 67.40 millones de lempiras**, lo que equivale a un **62.81%**, considerándose aceptable en términos de ejecución presupuestaria, lo anterior se debe en parte por plazas vacantes de personal permanente (jubilaciones).

GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

A través de este grupo de gastos se ejecutó un valor de **L.61.22 millones de lempiras** lo que equivale en términos porcentuales a una ejecución de un **81.72%**. Los gastos más significativos en este grupo son: las comisiones que se pagan a vendedores y al Banco distribuidor de nuestras loterías, mantenimientos, servicios profesionales y técnicos, publicidad y propaganda, primas y gastos de seguros y Servicios Públicos.

GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **43.46%**. Dentro de este grupo se encuentran los materiales más significativos del costo de producción de las Loterías Mayor y Menor: productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, productos químicos, Productos de material plástico y los repuestos de la maquinaria del Depto. de Producción,





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

insumos indispensables en nuestros procesos productivos. A la fecha la compra de papel no se ha realizado.

GRUPO 40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una baja ejecución de un **32.06%**, lo anterior se debe a que, la administración ha tomado medidas de austeridad para la compra de mobiliario, lo anterior debido a que las compras dependen de la recaudación de los ingresos de la institución. Asimismo, no se ha adquirido la renovación de licencias y el software.

GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **77.55%**, la mayoría del gasto corresponde A transferencias de recursos financieros realizadas por la Institución, a la Tesorería General de la Republica (TGR) por valor de **L. 337.50 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI; DINAf, INJUVEN y Merienda Escolar. En este grupo de gasto se incluye el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor por **L.220.99 millones de lempiras**. También se realizó la transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHDA) por la cantidad de **L. 550.0 mil lempiras**.

60000 ACTIVOS FINANCIEROS

Este grupo de gastos al III trimestre del año 2024, no presenta variación, se debe a que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha instruido identificar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2024, montos bajo el grupo de Activos Financieros en aquellas Instituciones que históricamente cuentan con Superávit, los cuales se contemplan como Acumulación de Depósitos con el fin de mantener el equilibrio presupuestario y sin afectar el déficit fiscal proyectado. Por tal motivo, Finanzas cargo en este Rubro **L. 150,000,000.00 millones de lempiras**.



V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL II TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Tabla 7. Gasto real por grupo al III Trimestre 2024

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	67,402,552.35	9.74%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	61,226,596.31	8.84%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,366,268.16	0.49%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	948,473.26	0.14%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	559,403,690.62	80.80%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
	TOTAL GASTO	692,347,580.70	100.00%

El gasto total real ejecutado al III trimestre del 2024 fue de **L. 692.34 millones de lempiras**, lo que representa una ejecución global de un **65.05%** en comparación al presupuesto global aprobado.



Ilustración 4. Porcentaje del gasto real por grupo al III Trimestre 2024





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Datos Relevantes

- Como se observa en la ilustración anterior, la distribución del gasto ejecutado al III trimestre del año 2024 se detalla a continuación: un **9.74%** se ejecutó en el grupo **10000 Servicios Personales** que incluyen Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Seguro Social, INFOP, Contribuciones Patronales entre otros.
- Un **8.84%** en el grupo **20000 Servicios No Personales**, el mayor gasto en este grupo se origina por el pago de Comisiones a vendedores y al banco por la distribución de las Loterías Mayor y Menor, pago de Publicidad y Primas de Seguro.
- Un **80.80%** se ejecutó en el grupo **50000 Transferencias y Donaciones**, que corresponde a las Transferencias de recursos financieros realizadas a la Tesorería General de la Republica (TGR) para las instituciones beneficiarias de los fondos y en el pago de premios de las loterías Mayor y Menor.
- Como se puede observar de los gastos que ha realizado la institución un **80.80 %** se han ejecutado en el grupo 50000 Transferencias y Donaciones y un **19.20%** en gastos administrativos de la institución.





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE

VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de septiembre 2024

		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
5 INGRESOS					
52 Ingresos no Tributarios		447,983,369.46	426,620,416.94	21,362,952.52	5.01
5213 Cánones y Regalias	447,983,369.46		426,620,416.94		
53 Ingresos de Operación		319,156,849.79	325,491,074.25	- 6,334,224.46	- 1.95
531 Ingresos por Ventas	319,156,849.79		325,491,074.25		
5311 Venta de Bienes	319,156,849.79		325,491,074.25		
54 Ingresos de No Operación		23,391,864.37	20,242,285.80	3,149,578.57	15.56
541 Intereses	22,616,639.34		19,481,785.80		
5412 Intereses por Depósitos	11,081,418.32		12,667,400.28		
5413 Intereses por Títulos y Valores	11,535,221.02		6,814,385.52		
542 Alquileres	775,225.03		760,500.00		
5421 Alquileres	775,225.03		760,500.00		
56 Otros Ingresos		3,149,233.62	3,725,612.53	- 576,378.91	- 15.47
561 Otros Ingresos	3,149,233.62		3,725,612.53		
5612 Ingresos Varlos	3,149,233.62		3,725,612.53		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		793,681,317.24	776,079,389.52	17,601,927.72	2.27
6 GASTOS		135,590,936.66	153,572,031.25	- 17,981,094.59	- 11.71
61 Gastos de Consumo	135,590,936.66		153,572,031.25		
611 Servicios Personales	58,380,108.79		74,606,235.41		
6111 Remuneraciones	58,380,108.79		74,606,235.41		
612 Servicios no Personales	60,338,154.06		61,803,774.36		
6121 Servicios Básicos	1,792,161.21		1,770,247.45		
6122 Alquileres y Derechos	279,379.90		354,412.10		
6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes	278,531.90		235,049.39		
6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipo	499,560.01		618,894.18		
6125 Servicios Técnicos y Profesionales	204,866.19		224,399.44		
6126 Servicios Comerciales y Financieros	56,298,082.09		57,710,298.40		
6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	232,743.24		130,992.27		
6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	111,609.28		110,167.54		
6129 Otros Servicios no Personales	641,220.24		649,313.59		
613 Materiales y Suministros	1,986,172.63		1,443,421.49		
6131 Materiales y Suministros	662,781.51		889,436.42		
6132 Materiales y Suministros Diversos	1,323,391.12		553,985.07		
614 Costos de Producción y Ventas	14,005,215.63		14,974,406.35		
6141 Costos de Producción y Ventas	14,005,215.63		14,974,406.35		
615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	881,285.55		744,193.64		
6151 Gastos por Depreciación de la Propiedad	-		-		
6152 Gastos por Depreciación Maquinaria y Equipos	738,608.28		633,222.43		
6156 Amortización Activos Inmateriales	142,677.27		110,971.21		
64 Donaciones, Transferencias y Subsidios		338,383,801.55	367,438,519.30	- 29,054,717.75	- 7.91
641 Donaciones Corrientes	333,801.55		6,599,123.20		
6411 Donaciones Corrientes al Sector Público	-		6,599,123.20		
6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado	333,801.55		360,839,396.10		
643 Transferencias Corrientes	338,050,000.00		360,839,396.10		
6431 Transferencias Corrientes al Sector Público	338,050,000.00		360,839,396.10		
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-		-		
65 Otros Gastos		215,239,668.75	222,105,629.54	- 6,865,960.79	- 3.09
6513 Otros Gastos Corrientes (premios)	215,239,668.75		222,105,629.54		
6515 Devoluciones de Ingresos	-		-		
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		689,214,406.96	743,116,180.09	- 53,901,773.13	- 7.25
71 Cuentas de Cierre					
711 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		104,466,910.28	32,963,209.43	71,503,700.85	216.92





Patronato Nacional
de la Infancia

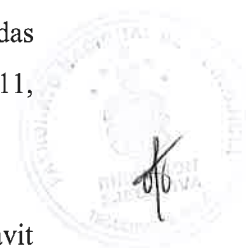
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO SE DERIVA EL PRESENTE ANÁLISIS:

- En los ingresos No Tributarios se registran los recursos financieros del Convenio N° 183-2011, en la cuenta Cánones y Regalías, en el III trimestre del 2024 se obtuvieron **L.447.98 millones de lempiras**. Es decir **L.21.36 millones de lempiras** más que el año anterior.
- Los Ingresos de Operación provenientes de las ventas de las Loterías Mayor y Menor, de acuerdo al Estado de Rendimiento Financiero, disminuyeron de **L. 325.49 millones de lempiras** en el 2023, a **L.319.15 millones de lempiras** en el 2024, lo que equivale a una variación de **L.6.33 millones de lempiras**.
- Los ingresos de No Operación están constituidos por los intereses por Depósitos, alquileres y otros ingresos; en el periodo 2024 aumentaron de **L.20.24 millones de lempiras** a **L.23.39 millones de lempiras**, presentando un aumento respecto al año anterior por el orden de **L.3.14 millones de lempiras**. Esto obedece a un alza en la recaudación de Intereses de las inversiones financieras depositadas en el sistema bancario y por la mejora en las tasas de interés.
- El total de ingresos corrientes en el III trimestre del 2024, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2023, aumentaron en **L.17.60 millones de lempiras**, por el incremento que presentan la recaudación de los fondos del Convenio de Cooperación No.183-2011 firmado entre los Estados Honduras –Canadá.
- El total de Gastos o Egresos de operación de la institución disminuyeron en el III trimestre del 2024, por la cantidad de **L. 53.90 millones de lempiras**, producto de las transferencias realizadas a la Tesorería General de la Republica (TGR), de los fondos del Convenio No,183-2011, transferencias a instituciones sin fines de lucro, se ha pagado menos en premios y otros.
- La diferencia entre ingresos y gastos al III trimestre del 2024, da como resultado un superávit financiero de **L.104.46 millones de lempiras**, esto se da por la recaudación de recursos financieros del Convenio de Cooperación No.183-2011 entre Honduras y Canadá y un alza en la recaudación de intereses de las inversiones financieras.



[Handwritten signature]



VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

Resumen de las transferencias de recursos financieros entregados por el PANI a otras Instituciones del Estado, el detalle a continuación:

Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA	L. 240,000.00	L. 240,000.00	L. 0.00	L. 240,000.00
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO*	L. 22,684,211.00	L. 22,684,211.00	L. 59,066.45	L. 22,625,144.55
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 268,443.95	L. 731,556.05
INSTITUTO HONDUREÑO DE ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 0.00
SUB- TOTAL	L. 24,474,211.00	L. 24,474,211.00	L. 877,510.40	L. 23,596,700.60

Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO: INAMI, DINAF, INJ, MERIENDA ESCOLAR, DE RECURSOS RECAUDADOS EN EL PERIODO FISCAL 2024	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 337,500,000.00	L. 112,500,000.00
TOTAL GRUPO	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 337,500,000.00	L. 112,500,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS	474,474,211.00	474,474,211.00	338,377,510.40	136,096,700.60

NOTA EXPLICATIVA:

Se realizó transferencia de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) **L.337.00 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI, DINAF, INJUVEN y Merienda Escolar.

Asimismo, se realizó transferencia de recurso financieros al Instituto de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de L. 550,000.00 lempiras. Por concepto de ayuda social, se les dio una ayuda económica a varias personas (medicamento).







Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO SEPT. 2024- 2023

Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2024-2023

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Variación Absoluta	Variación porcentual %
1 ACTIVO					
11 Activo Corriente					
111 Efectivo y Equivalentes		450,557,869.49	380,130,960.94	70,426,908.55	18.53
1111 Caja	284,442.70		254,742.39		
1112 Bancos	450,273,426.79		379,876,218.55		
112 Inversiones Financieras Corrientes		363,350,988.16	320,350,988.16	43,000,000.00	13.42
1121 Títulos y Valores a Corto Plazo	363,350,988.16		320,350,988.16		
113 Cuentas a Cobrar Corrientes		17,292,865.10	16,246,134.79	1,046,730.31	6.44
1131 Cuentas a Cobrar Corrientes	17,124,970.65		16,078,240.34		
1133 Documentos y Efectos por Cobrar	167,894.45		167,894.45		
115 Inventarios		13,549,487.88	10,715,410.89	2,834,076.99	26.45
1151 Bienes Inventariables	9,051,005.62		7,695,369.89		
1152 Inventarios de Bienes en Producción	4,498,482.26		3,020,041.00		
116 Otros Activos Corrientes		4,842,709.37	4,855,053.15	-12,343.78	-0.25
1161 Otros Activos Corrientes	4,842,709.37		4,855,053.15		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		849,593,920.00	732,298,547.93	117,295,372.07	16.02
12 Activo no Corriente					
123 Propiedad, Planta y Equipo No Consecionado		12,485,106.72	12,578,772.12	-93,665.40	-0.74
1231 Tierras y Terrenos	1,931,967.87		1,931,967.87		
1232 Edificios	10,553,138.85		10,646,804.25		
124 Maquinaria y Equipo		20,014,481.95	19,304,764.50	709,717.45	3.68
1241 Equipos de Oficina	2,039,758.93		1,839,779.70		
1244 Equipo de Transporte	4,974,775.84		5,227,484.20		
1245 Equipos de Producción	7,734,738.26		7,875,610.94		
1246 Equipos de Comunicaciones	1,854,011.28		1,318,355.97		
1247 Equipos de Informática	3,411,197.64		3,043,533.69		
126 Otros Bienes		3,162,565.45	3,198,535.90	-35,970.45	-1.12
1261 Equipo de Hogar/Alojamiento	2,724,551.36		2,730,214.35		
1262 Libros, Revistas y Otros Coleccionables	2,479.81		32,787.27		
1266 Equipo para Laboratorio No Médico	435,534.28		435,534.28		
128 Construcción		231,379.69	231,379.69	0.00	0.00
1281 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dom. Privado	231,379.69		231,379.69		
129 Activos Intangibles		1,197,396.04	1,403,485.43	-206,089.39	-14.68
1291 Activos Intangibles	1,197,396.04		1,403,485.43		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		37,090,929.85	36,716,937.64	373,992.21	1.02
TOTAL DEL ACTIVO		886,684,849.85	769,015,485.57	117,669,364.28	15.30
PASIVO					
21 PASIVO CORRIENTE					
211 Cuentas por Pagar		42,536,264.05	28,661,249.20	13,875,014.85	48.41
2111 Cuentas por Pagar	27,539,540.48		7,963,270.53		
2112 Remuneraciones por Pagar	13,542,380.19		19,354,184.09		
2114 Cargas Fiscales	427,280.22		228,919.42		
2119 Otras Cuentas por Pagar	1,027,063.16		1,114,875.16		
214 Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores		39,403,428.32	39,403,428.32	0.00	0.00
2145 Transferencias y subsidios por pagar de Ejer. Anteriores	39,403,428.32		39,403,428.32		
215 Fondos por Reintegrar		250,000.00	250,000.00		
2151 Fondos por Reintegrar	250,000.00		250,000.00		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		82,189,692.37	68,314,677.52	13,875,014.85	20.31
22 Pasivo no Corriente					
223 Otros Pasivos no Corrientes		73,734,381.29	59,401,743.42		
2231 Otros Pasivos no Corrientes	73,734,381.29		59,401,743.42		
23 Provisiones		246,124,595.61	252,373,028.52		
231 Provisiones para Pasivos					
2311 Provisiones para demandas laborales	1,098,591.07		2,187,191.87		
2313 Provisiones por Beneficios de Empleados	245,026,004.54		250,185,836.65		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		319,858,976.90	311,774,771.94	8,084,204.96	2.59
TOTAL PASIVO		402,048,669.27	380,089,449.46	21,959,219.81	5.78
3 PATRIMONIO					
31 Hacienda Pública					
311 Capital		52,544,653.29	52,544,653.29		
3111 Capital	52,544,653.29		52,544,653.29		
312 Reservas		143,764,585.21	132,396,732.47		
3121 Reservas	143,764,585.21		132,396,732.47		
314 Resultados		288,326,942.08	203,984,650.35	84,342,291.73	41.35
3141 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	183,860,031.80		171,021,440.92		
3142 Resultados del ejercicio	104,466,910.28		32,963,209.43		
TOTAL PATRIMONIO		484,636,180.58	388,926,036.11	95,710,144.47	24.61
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		886,684,849.85	769,015,485.57	117,669,364.28	15.30



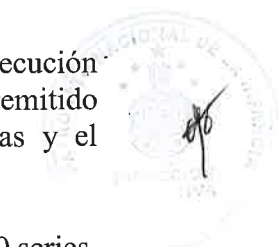


El Estado de Situación Financiera del PANI al III trimestre del 2024, muestra que los activos totales de la institución, así como el pasivo más el patrimonio Institucional, aumentaron en **L.117.66 millones de lempiras**, respecto a los resultados del año 2023, lo que porcentualmente equivale a un **15.30%**. Lo anterior debido a la recaudación de los Recursos generados a través del Decreto 183-2011.

VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL III TRIMESTRE 2024

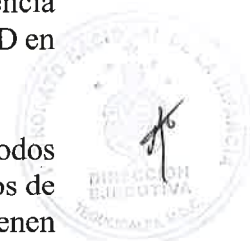
En el III trimestre del período 2024, se ejecutaron otras actividades tendientes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI entre estas podemos mencionar:

1. Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria y Financiera del Patronato Nacional de la infancia (PANI), correspondiente al II trimestre del ejercicio fiscal 2024, mismo que se remitió a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el mes de julio del 2024.
2. Cumplimiento con el Informe mensual de la Ley Macro Fiscal institucional, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas.
3. Envío de informes mensuales de la Relación de Personal, Categoría y Sexo a la Secretaria de Finanzas.
4. Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ejercicio fiscal 2025, ingresado en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
5. La Secretaria General del (PANI), certifica documentos solicitados por diferentes Fiscalías, T.S.C. y otras.
6. El Departamento de Control Presupuestario ha emitido tres (3) informes de Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre del 2024, mismo que es remitido mensualmente a la Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacional.
7. Se emitieron, revisaron y compaginaron 13 sorteos de Lotería Menor de 5,100 series. Asimismo, se emitió 3 sorteos de Lotería Mayor de 50,000 billetes cada sorteo, en el III trimestre del 2024.





8. Seguimiento a los Procesos Legales de la Institución en materia Civil, Laboral y Penal.
9. Elaboración de Estados Financieros de la Institución, tres (3) en el II trimestre del 2024, los cuales son remitidos a la Contaduría General de la Republica, Banco Central, TSC y a la Secretaria de Finanzas.
10. La Gerencia de Recursos Humanos, elaboró las planillas de pagos empleados permanentes, por contrato, vacaciones, decimocuarto mes, bono de marzo, IHSS e INFOP. Posteo de planillas para enviar al IAIP mensual. Elaboración de las planillas (formato especial) y subidas a SIREP. Pago de Impuesto Sobre la Renta ISR. Atención medica en clínica institucional, tramite de reembolsos de seguro hospitalario. Capacitación a los empleados de la institución.
11. Al III trimestre del año 2024, la Institución posee cincuenta y cinco (55) Inversiones en el sistema financiero, con un total de **L. 363,350,988.16 (trecientos sesenta y tres millones trecientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 16/100)**, a tasas de interés promedio entre 8.00% a 12.05%. En este periodo aumentaron las Inversiones financieras en 16% en comparación con los valores manejados en el año 2023, debido a la cancelación certificados de depósitos, para atender pago de prestaciones laborales.
12. Al III trimestre del año 2024, con recursos del PANI se han realizado transferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) por un valor de **L. 337.50 millones de lempiras**, asimismo, se realizó transferencia de recurso financieros al Instituto de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de L. 550,000.00 lempiras.
13. Mensualmente se realiza el seguimiento de cuentas de ahorro fondos CCC y a diario cuentas BCH, a fin de llevar un mejor control de acuerdo a solicitud de transferencia de pagos. Mensualmente se emite información a la Secretaria de Finanzas – DGID en relación al movimiento financiero del PANI.
14. La Unidad de Auditoria Interna verificó la transparencia de las operaciones de todos los sorteos de Loterías Mayor y Menor, a través de una supervisión de los sorteos de lotería y la colocación de los marchamos de seguridad en los maletines que contienen las esferas que se usan en los sorteos.





15. Prueba Piloto de los nuevos sorteos de Lotería: la grande, el chance de la grande, zodiaco de la chica, la chica 4, la chica 3 y la chica 2. Como nuevos canales de comercialización Lotería Mayor y Menor POS, para incrementar los recursos financieros de la institución.
16. La Gerencia de Comercialización por medio del Departamento de Mercadeo realizó activaciones de Alianzas Estratégicas para impulsar las ventas de las Loterías. Gracias a la alianza con Agua de la Tigra se están realizando alrededor de quince (15) donaciones mensuales de agua y juguitos a instituciones, escuelas, Hospitales y asilos de ancianos. Se realizó gira a To coa, Saba, Trujillo y Olanchito, con el objetivo de fortalecer la imagen de los Productos de Lotería Nacional.
17. En la oficina principal la venta por Lotería Mayor al III trimestre del año 2024, fue de 10,688 pliegos. Regional de San Pedro Sula obtuvo una venta de Lotería Mayor de 4,898 pliegos, Regional de Choluteca vendió 3,550 pliegos, asimismo, la venta de Lotería Mayor fue de 1,001 pliegos en la Regional de Santa Rosa de Copan.
18. Ingreso mensual del informe de las compras realizadas y el respectivo ingreso al Portal de Transparencia (I.A.I.P.).
19. Presentación mensual en el Portal de Transparencia de la Información Financiera y Presupuestaria de la institución, en forma oficial.
20. En el PANI, nuestros servidores públicos continúan fortaleciendo su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, Recientemente, participaron en la capacitación virtual sobre el Marco Rector del Control Interno (MARCI), organizada por la Secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
21. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), participo en la reunión clave de la mesa de Primera Infancia del SIGADENAH. En ese encuentro, exploramos y discutimos la nueva plataforma digital del Registro Nacional de Primera Infancia, una herramienta vital para la planificación y seguimiento de intervenciones fundamentales.
22. Un acto de solidaridad y esperanza, en el PANI, creemos en la importancia de apoyar a nuestra comunidad y marcar la diferencia en la vida de quienes más lo necesitan, con gran alegría, hemos donado una silla de ruedas a una ciudadana que forma parte de nuestra gran familia hondureña.





Patronato Nacional
de

Gobi



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

23. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se enorgullece de haber donado un bastón a un ciudadano de la tercera edad, mejorando su calidad de vida y movilidad. Gracias al apoyo de todos los ciudadanos que confían en la Lotería Nacional, estas ayudas y muchas más son posibles.
24. En el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), celebramos con alegría y agradecimiento nuestros queridos vendedores. Han disfrutado de un día lleno de diversión, en reconocimiento a su incansable esfuerzo y dedicación. Cada pliego y boleto de la Lotería Nacional de Honduras vendido por ustedes ha cambiado vidas, trayendo esperanza y apoyo a innumerables niños y niñas en Honduras. Gracias a ustedes, hemos podido luchar durante 67 años por una mejor infancia y un futuro brillante.
25. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) integra la Comisión Nacional de la Leche Materna (CONALMA), como una iniciativa de juntos conocer sobre “El apoyo de la lactancia materna en todas las situaciones”.
26. El PANI, tuvo el honor de participar en la emotiva celebración del aniversario de Villas de las Niñas, fue un evento lleno de amor, alegría y esperanzas, donde reafirmamos nuestro compromiso de seguir apoyando a las niñas hondureñas, ofreciéndoles un futuro lleno de oportunidades y bienestar.
27. Colaboradores del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se unen a la jornada de emergencia contra el dengue, liderada por la Secretaria de Salud (SESAL).
28. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), entrego útiles escolares y piñatas a los estudiantes del Cebg José Cecilio del Valle en san Marcos, Curaren.
29. Las autoridades del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizaron el acto conmemorativo al día de la Bandera, dando así inicio a nuestras fiestas patrias.
30. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) reafirma su compromiso con los más necesitados al realizar una donación de pañales y suplementos alimenticios al Asilo de Ancianos del Hospital San Felipe.
31. La Secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), a través de ONADICE y en cumplimiento del Programa de Sensibilización para fomentar una cultura de Transparencia, Integridad Pública, Control Interno y Rendición de cuentas en los Servidores Públicos se atendió a ochenta (80) colaboradores de diferentes Instituciones del Estado. En esta jornada, participamos activamente los Comité de Control Interno.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!

25





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VIII. ANEXOS



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), III TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	PROGRAMACION PARA EL AÑO 2024	JUL	AGOS.	SEPTIEM.	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	11-00-000-001	Transferencias de recursos financieros realizadas a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	55 LEMPIRA	Trimestral	474,474,213	29,624	606,251	112,530,898.95	338,377,510.40	71.32%
2	11-00-000-002	Informe de la coordinacion de comisiones de trabajo para procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
3	11-00-000-003	Asistencia Tecnica, Administrativa y Legal de la Institucion.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
4	11-00-000-004	Contratos de publicidad suscritos para impulsar las ventas de las loterias y mejoramiento de la imagen institucional.	155 CONTRATO	Mensual	40	5	4	6	44	73.33%
5	11-00-000-005	Informes de seguimientos de Procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
6	11-00-000-006	Informe de Seguimiento a la ejecucion del presupuesto de egresos de la Institucion.	1078 INFORME DE EJECUCION	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
7	11-00-000-007	Informe de Adjudicaciones de bienes y servicios de la Institucion	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
8	11-00-000-008	Informe de verificacion del Inventario de materiales e insumos de la Institucion.	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
9	11-00-000-009	Informe de los diferentes servicios y mantenimientos de los Bienes de la Institucion	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
10	11-00-000-010	Control y seguimiento de los Ingresos de No Operación constituidos por: Ingresos del Convenio 183-2011, Intereses por Depósitos Internos, Alquileres y premios caducados.	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
11	11-00-000-011	Informe y seguimiento de los ingresos recaudados por ventanilla y los pagos realizados por la Institucion.	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
12	11-00-000-012	Elaboración de los Estados Financieros.	394 ESTADO FINANCIERO	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
13	11-00-000-013	Informes de revision de billetes post-pago de los sorteos realizados de las loterias Mayor y Menor.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
14	11-00-000-014	Informe de Atenciones a empleados sobre asuntos laborales.	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
15	11-00-000-015	Planillas de pagos emitidas.	470 PLANILLA	Mensual	48	5	5	5	48	73.85%
16	11-00-000-016	Informe de Atenciones realizadas a empleados, personal jubilado y pensionados de la institucion.	149 INFORME	Mensual	12	1	1	1	9	75.00%
17	11-00-000-017	Informes sobre asuntos juridicos de la Institucion.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
18	11-00-000-018	Informes de Evaluacion de Ejecucion Presupuestaria y Financiera.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
19	11-00-000-019	Informes de control y Mantenimiento de los sistemas informaticos de la Institucion.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
20	11-00-000-020	Informe de control y seguimiento de auditorias.	1068 INFORME DE AUDITORIA	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
21	11-00-000-021	Plan de trabajo de Coordinación de la producción, revisión y compaginación de los sorteos de loterias Mayor y Menor.	468 PLAN DE TRABAJO	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
22	11-00-000-022	Producción de sorteos de loteria mayor y menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	Mensual	64	5	5	6	48	75.00%
23	11-00-000-023	Revisión y compaginación de sorteos de loteria Mayor y Menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	Mensual	64	5	5	6	48	75.00%
24	11-00-000-024	Coordinación y comercialización de los billetes de Loteria Mayor y Menor.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
25	11-00-000-025	Mercadeo, eventos y promociones para impulsar las ventas de las loterias.	39 EVENTO	Trimestral	24	0	0	7	13	54.17%
26	11-00-000-026	Informes de actividades realizadas en ventas.	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
27	11-00-000-027	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional San Pedro Sula	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
28	11-00-000-028	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Choluteca	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
29	11-00-000-029	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional La Ceiba	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%
30	11-00-000-030	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Santa Rosa de Copan	149 INFORME	Trimestral	4	0	0	1	3	75.00%





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

NOTAS EXPLICATIVAS

- En la actividad 11-00-000-001, se registra el total del Producto Final (Transferencias de Recursos Financieros), se realizó la transferencia de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica (TGR) por la cantidad de **L. 337.50 millones de lempiras**, acumulado según programación para este III periodo.
- El Departamento de Mercadeo actividad 11-00-000-025, presenta una baja ejecución, lo anterior debido a que en los meses subsiguientes tiene en su programación hacer mayor número de eventos para impulsar las ventas de las Loterías del Estado.

VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA III TRIMESTRE 2024

No.	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	OO1	COORDINACION SUPERIOR	73.66%
2	OO4	COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	75.00%
3	OO5	COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS	75.00%
4	OO6	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	74.42%
5	OO7	ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES	75.00%
6	OO8	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	75.00%
7	OO9	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	75.00%
8	O10	ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS	75.00%
9	O11	EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y EJECUCION DE AUDITORIAS	75.00%
10	O12	COORDINACION DE PRODUCCION	75.00%
11	O13	COORDINACION DE COMERCIALIZACION	72.02%
PROMEDIO			74.56%

De manera global presenta una ejecución del POA al III trimestre del año 2024 un 74.56%, resultado aceptable considerando que a la fecha el porcentaje ideal sería el 75.00%.





Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A SEPT. 2024-2023



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

RELACIÓN DE PERSONAL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2024



Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras	Total	
11100	Personal (Permanente)	103	74	177	5,000,560.4	25,007,041.7	19,224,482.3	45,431,524.0	11,556,127.5	0.0	11,556,127.5	57,307,651.5
12100	Personal (Contrato)	7	7	14	220,594.5	1,077,278.4	1,219,669.0	2,296,943.4	232,000.0	0.0	232,000.0	2,528,943.4
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL		110	81	191	5,281,444.9	26,084,320.1	21,044,151.3	47,728,467.4	12,188,127.5	0.0	12,188,127.5	59,816,594.9
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL		110	81	191	5,281,444.9	26,084,320.1	21,044,151.3	47,728,467.4	12,188,127.5	0.0	12,188,127.5	59,816,594.9

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tiene Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/09/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%		2020	2021	2022
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada

Concepto	A Sept 2024
Ingreso Corriente Total	319,171,453.0
Ingreso Total	753,081,317.2
Servicios Personales	67,402,562.4
Bienes Capitalizables	940,471.3
Gasto Corriente Total	651,899,107.4
Gasto Total	692,347,580.7

Nota 1. El número de empleados según los datos al 30 de septiembre 2024.

Nota 2. El salario mensual correspondiente al mes de septiembre en el mes de septiembre 2024.

Nota 3. El monto de sueldos y honorarios pagados al mes de septiembre por el concepto de personal al 30 de septiembre 2024.

Nota 4. Los montos reportados en la Relación de Personal deben compararse con los reportados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario se debe explicar.

Nota 5. En el mes de agosto 2024 se concluyeron los contratos de personal de la institución.

Nota 6. El monto de Bonificaciones incluye el pago de horas extras pagadas que equivale a 44,728,467.4. En el mes de agosto 2024 se concluyeron los contratos de personal de la institución.

Nota 7. Gastos y otros.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

RELACIÓN DE PERSONAL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2023



Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras	Total	
11100	Personal (Permanente)	103	74	177	5,028,887.6	25,720,554.2	20,519,237.1	46,239,791.3	12,189,721.7	0.0	12,189,721.7	58,429,513.0
12100	Personal (Contrato)	7	7	14	233,177.4	1,032,602.1	1,374,637.0	2,407,238.6	197,069.5	0.0	197,069.5	2,604,309.1
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL		110	81	191	5,262,065.0	26,753,156.3	21,893,874.1	48,647,029.9	12,386,791.2	0.0	12,386,791.2	61,033,821.1
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL		110	81	191	5,262,065.0	26,753,156.3	21,893,874.1	48,647,029.9	12,386,791.2	0.0	12,386,791.2	61,033,821.1

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tiene Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/09/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%		2019	2020	2021
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada

Concepto	A Sept 2023
Ingreso Corriente Total	325,491,074.3
Ingreso Total	776,079,389.5
Servicios Personales	68,414,093.0
Bienes Capitalizables	1,294,419.4
Gasto Corriente Total	728,582,582.6
Gasto Total	729,877,002.0

Nota 1. El número de empleados según los datos al 30 de septiembre 2023.

Nota 2. El salario mensual correspondiente al mes de septiembre en el mes de septiembre 2023.

Nota 3. El monto de sueldos y honorarios pagados al mes de septiembre por el concepto de personal al 30 de septiembre 2023.

Nota 4. Los montos reportados en la Relación de Personal deben compararse con los reportados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario se debe explicar.

Nota 5. En el mes de agosto 2023 se concluyeron los contratos de personal de la institución.

Nota 6. El monto de Bonificaciones incluye el pago de horas extras pagadas que equivale a 44,728,467.4. En el mes de agosto 2023 se concluyeron los contratos de personal de la institución.

Nota 7. Gastos y otros.





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VIII.4 RAZONES FINANCIERAS SEPTIEMBRE 2024-2023

INDICES Y RAZONES FINANCIERAS SEPTIEMBRE 2024- SEPTIEMBRE 2023			
INDICES	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
RAZONES DE LIQUIDEZ			
1. INDICE DE SOLVENCIA	10.34	10.72	-0.38
2. RAZON ACIDA	10.17	10.56	-0.39
3. CAPITAL NETO DE TRABAJO	767,404,277.63	663,983,370.41	103,420,907.22
RAZON DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	45.34	49.43	-4.09
RAZONES DE ACTIVIDAD			
1. ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	8.67	8.66	-0.19
2. ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0.16	0.42	-0.06
3. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	18.78	20.24	-1.46
4. PERIODO PROMEDIO DE COBRO	19.16	17.78	1.38
5. MARGEN NETO DE UTILIDAD	0.32	0.10	0.22
6. TASA DE RETORNO DEL ACT. TOT. O RENDIMIENTO DE LA INVERSION	0.12	0.04	0.07
7. RELACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y PATRIMONIO TOTAL	0.22	0.08	0.14
8. RELACIÓN ENTRE EL COSTO DE PRODUCCION Y LAS VENTAS NETAS	4.35	4.60	-0.25
9. RELACIÓN ENTRE EL GASTO CORRIENTE Y LAS VENTAS NETAS	37.80	42.58	-4.78
10. RELACIÓN ENTRE SERVICIOS COM Y FINANCIEROS Y LAS VENTAS NETAS	15.48	15.70	-0.22
11. RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN PREVIOS Y LAS VENTAS NETAS	66.9	68.24	-1.33


Julián Sánchez Aguilera
Jefe de Contabilidad




Gerente Financiero



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!

